

Chandler cita tambien un caso en que el rey habiendo enviado ciertos documentos originales á los comunes, pidió que se le devolviesen con el fin de comunicarlos á los lores.

SECCION XLVI.

De la sancion de los bills.

La cámara que adopta un bill que la otra le ha remitido, puede presentarlo á la sancion del rey, * debiendo tambien hacerlo aun cuando no haya hecho saber á la otra que lo ha aprobado. Con todo el notificárselo por medio de un mensaje es una formalidad que debe conservarse entre las cámaras, tanto por respeto como por el interes

* Notose que una de las formas mas características del parlamento ingles, es la de que el rey, para dar la sancion á los bills, tiene que ir al parlamento. Asi es que la mayor parte de nuestras antiguas leyes estan dadas *en parlamento*. En los Estados Unidos el presidente va generalmente al senado, cuando este finaliza sus sesiones, y firma allí los bills que han sido aprobados durante las mismas; si hay sin embargo alguno que urge se le suele enviar por separado, y el anuncia por medio de un mensaje su aprobacion.

en conservar la buena armonía. Si el bill se retuviese sin presentarlo al rey, sería una violacion de las leyes del parlamento.

Cuando las dos cámaras del congreso han adoptado un bill, la última que lo ha verificado hace saber su adopcion á la otra, y entrega luego el bill á la comision reunida de los registros, la cual tiene cuidado de copiarlo en pergamino. En el registro no debe escribirse el bill por párrafos, sino seguido todo sin interrupcion, á fin de que en los intervalos de los apartes no se puedan introducir párrafos falsos. *

El bill se entrega luego al secretario de la cámara de los representantes para que lo haga firmar por el orador. En seguida el mismo secretario lo lleva en forma de mensaje al senado para que lo firme el presidente, y lo mande por el del senado á la comision de registros, que es la que lo presenta al presidente de los Estados Unidos.

Si lo aprueba el presidente, lo firma y

* ¡ Hasta qué grado no ha justificado la experiencia estas precauciones ! Todas ellas se aplican en la estension de las sentencias de los tribunales. (Véase la segunda nota de la seccion XXIX, y al fin las reglas comunes á las dos cámaras, art. 9.)

manda que se deposite entre las piezas del despacho del ministro de estado, y hace saber á la cámara que tuvo la iniciativa que lo ha aprobado y firmado, y esta cámara lo participa á la otra por medio de un mensaje.

Si el presidente no lo aprueba, debe remitir el bill con las objeciones que le parezcan á la cámara que tuvo la iniciativa. La cámara inserta en sus actas por estenso las objeciones del presidente y pasa en seguida á tratar de nuevo del bill. Si despues de este nuevo examen las dos terceras partes de la cámara estan en favor del bill, se enviará con las objeciones del presidente de los Estados Unidos á la otracámara, que lo tomará de nuevo en consideracion. Si esta última lo aprueba con la mayoría de las dos terceras partes, queda convertido en ley.

Todo bill que el presidente no vuelva en el término de diez dias (sin contar los domingos), despues de haberle sido presentado, quedará convertido en ley por este solo hecho, del mismo modo que si lo hubiese firmado, á no ser que el congreso, suspendiendo sus sesiones, no haya causado el retardo: * en

* Claro esta que suspendiendo sus sesiones las dos

cuyo caso el bill no seria convertido en ley. (*Const.* de los Estados Unidos, seccion I^a, art. 7.)

Toda órden ó resolucion que exija la concurrencia del senado y de la cámara de los representantes (escepto las de suspension de sus sesiones), deberán presentarse al presidente de los Estados Unidos y no podrán tener su efecto sin haber recibido su aprobacion, ó desaprobándola sin haber sido adoptada por la mayoría de las dos terceras partes de las dos cámaras, en conformidad á las reglas y restricciones relativas á los bills. (*Const.*, sec. I^a, art. 7.)

SECCION XLVII.

De las actas.

Cada cámara tendra un diario de las actas de sus sesiones : * de tiempo en tiempo se

cámaras, como pueden hacerlo, podrian hacer ilusoria la facultad del presidente de contradecir dentro de los diez dias, y hacer que se adoptase por este medio una medida contra su voluntad y sin ser oido.

* Obsérvese que el secretario no inserta en su diario sino las *actas* de la cámara que son las decisiones to-